

Expediente: 196/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ VILLAGRAN GREGORIO DE JESUS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VILLAGRAN, GREGORIO DE JESUS-DEMANDADO/A

27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/22



H20601291094

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ VILLAGRAN GREGORIO DE JESUS s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 196/22. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 05 de agosto de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de VILLAGRAN GREGORIO DE JESUS se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.